

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2015-10896 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2015.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2015, el expediente de modificación de créditos número dos dentro del presupuesto general de 2015, estará de manifiesto en la Secretaria de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Rasines, 10 de septiembre de 2015.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2015/10896

CVE-2015-10896